

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

11003 RESOLUCIÓN 452/38263/2000, de 5 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38161/2000, de 17 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación a la Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y del Cuerpo de Infantería de Marina.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se modifica la Resolución 452/38236/2000, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 132, de 2 de junio), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publicaba la lista de excluidos condicionales y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y del Cuerpo de Infantería de Marina, en el sentido de incluir en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo.

La primera prueba se realizará en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire (GRUAUT), calle John Lennon, sin número, Getafe (Madrid), el día 12 de junio de 2000. La presentación se efectuará a las siete treinta horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «I».

Madrid, 5 de junio de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Admitidos a las pruebas

NIO	DNI	Apellidos y nombre
64378	44.300.733	Bolaños Santiago, Mario.
64295	38.848.630	Cortes Fernández, Juan A.
64394	52.882.781	Díaz Gómez, Alejandro.
64311	18.138.794	Egea Sobrevilla, Jorge.
64402	72.398.645	Fontecha Saiz, Asier.
64436	8.111.733	González González, Gerardo.
64345	32.677.300	Hermida Fernández, Fernando.
64360	16.602.178	Martínez Azofra, Jesús.
64410	50.866.451	Mayordomo de la Iglesia, Carlos.
64352	52.765.336	Morales Ferrándiz, Pedro J.
64428	1.188.143	Nafría Fernández, Víctor A.
64287	71.503.756	Pacios Hernando, Víctor.
64279	95.974.556	Padilla Ramiro, Gabriel.
64386	48.374.520	Penalva Herrerías, Cristóbal.
64303	45.101.999	Sánchez Frías, Isaac.
64337	44.081.608	Tomás Seoane, Juan M.
64329	44.513.507	Valbuena Farpón, Marco A.

Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
3.871.103	Díaz Fernández, José	6
73.392.039	Dosda Verge, Enrique	6
24.382.836	Franco Arnáu, Francisco M.	6
4.612.986	García Gómez, Héctor	6
53.401.873	Gómez Aparicio, Gabriel	6
75.950.046	Guerrero García, María Teresa	6
48.291.986	Juan Beneyto, José María	6
50.322.858	Parrilla Vallespín, Rafael	6
44.310.486	Pérez Peya, Rafael	6
47.350.500	Prado Figueiras, Nonito Ramón	5
51.990.899	Vadillo Jiménez, Manuel	5

Leyenda:

5. Edad fuera de límites.
6. Instancia fuera de plazo.

11004 RESOLUCIÓN 452/38264/2000, de 5 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38095/2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes, se modifica la Resolución 452/38219/2000, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 27), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publicaba la lista de excluidos condicionales y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, en el sentido de incluir en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo.

La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 12 de junio de 2000; la presentación se realizará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «I».

La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 5 de junio de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

Admitidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre
61.680	44.759.448	Alfaro Mejías, Rocío.
61.698	75.810.091	Barroso Fernández Encarna.
51.706	75.810.402	Bouzas Cano, Sonia.
51.664	45.097.408	Brieba del Río, Pascual.
51.961	35.462.495	Cacabelos Padin, Rosa.